



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de abril dos mil
veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 **2015 00200** 00
DEMANDANTE: DARIO ALBERTO BONET RIOS
DEMANDADO: COLPENSIONES

En el presente proceso ejecutivo conexo al ordinario laboral de primera instancia, en virtud al memorial allegado por el apoderado de la parte demandada, el 18 de abril de 2022, donde solicita disponer lo correspondiente a la reconstrucción del audio de excepciones del 26 de noviembre de 2015 del presente proceso, se encuentra que en efecto el Audio ya se encuentra adicionado al plenario, sin que sea de recibo en esta oportunidad dicha solicitud.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

[CD4](#)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 06 de mayo de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

NOTIFÍQUESE



**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Se notifica en autos n.º 63 del 22 de abril de 2022.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

NVS